



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 03 MAR 2017,

VISTO el Expte. N° 76.832/15, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Resol. N° 860-016, solicita la designación de la **Lic. Laura Beatriz Baides** como Profesora Asociada con Semidedicación para la Disciplina "Área Metodológica", Asignatura "Trabajo Social con Grupos: Intervención Transformadora" en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Lic. Laura Beatriz Baides** como Profesora Asociada con Semidedicación para la Disciplina "Área Metodológica", Asignatura "Trabajo Social con Grupos: Intervención Transformadora" de la Facultad de Filosofía y Letras a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de cinco (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la **Lic. Laura Beatriz Baides**, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Filosofía y Letras.-

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **0091 2017**
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf--
U.N.T.